



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038973/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. José Luis Barra, al cargo de Profesor Asociado (DE)- interino- del Departamento de Química Biológica.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de de Vigilancia y Reglamento a

fs. 4;

La nota presentada por el Departamento de Química Biológica a

fs. 2;

A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **22-07-2014**, la renuncia presentada por el Dr. José Luis **BARRA (Legajo 29.339)**, al cargo de **Profesor Asociado (DE) –interino –código 105-** del Departamento de Química Biológica.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir del **22-07-2014** la licencia sin goce de haberes en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) – código 109-** con cargo al Art. 13º ap. II inc. e) otorgada mediante Res. H.C.D. N° 197/14.-

Artículo 3º.- El Dr. Barra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 735

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC